

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/80  
12 de septiembre de 2003

(03-4841)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 – 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

## CROACIA

### Declaración del Excmo. Sr. Ljubo Jurčić Ministro de Economía

Permítanme en primer lugar que, en nombre del Gobierno de la República de Croacia agradezca al Gobierno mexicano su cálida hospitalidad y la excelente organización de esta Conferencia en el hermoso marco de Cancún.

Hace casi dos años acordamos en Doha iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales con la esperanza de que ello tuviera resultados beneficiosos, contribuyera al crecimiento de nuestras economías y mejorara el nivel de vida de nuestros pueblos. Croacia, una economía pequeña y abierta que ha llevado a cabo una amplia apertura del acceso a sus mercados al adherirse a la OMC, apoyó la nueva ronda.

Desde que ha comenzado la nueva ronda, ha habido algunos progresos en las negociaciones, pero queda aún un largo camino por recorrer. En lo que respecta al proceso preparatorio para Cancún, el procedimiento seguido por el Presidente del Consejo General y el Director General parece el único posible en esta etapa. Podemos aceptar el formato del proyecto de Texto Ministerial utilizado como base para la labor ulterior y para las negociaciones en esta Conferencia. En relación con el contenido, seguimos teniendo preocupaciones y dificultades en algunas esferas fundamentales.

Permítanme en primer lugar que manifieste mi satisfacción por la adopción de la Decisión sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública. Se trata de un paso importante que ha contribuido sin duda a crear un clima mejor antes de esta reunión.

Nuestra posición en la presente ronda de negociaciones se basa en el hecho de que Croacia se ha convertido recientemente en Miembro de la OMC. En el proceso de adhesión, hemos contraído amplios compromisos de acceso a los mercados en las esferas fundamentales de la agricultura, el acceso al mercado de los productos no agrícolas y los servicios, como se reconoció claramente en el párrafo 9 de la Declaración Ministerial de Doha. En muchos aspectos, esos compromisos superan con creces los asumidos en la Ronda Uruguay.

Estamos por consiguiente firmemente convencidos de que esa situación específica de Croacia y de otros Miembros que se han adherido recientemente debería ser tenida plenamente en cuenta y reflejarse adecuadamente en las negociaciones. Esa es la razón por la que se han presentado en las esferas de la agricultura y del acceso a los mercados de los productos no agrícolas varias propuestas específicas en las que se pide que los futuros acuerdos contengan disposiciones en materia de flexibilidad específica adecuadas y significativas para los países de reciente adhesión.

Con respecto al formato de las negociaciones y a las eventuales decisiones sobre las cuestiones de la agricultura y del acceso a los mercados de los productos no agrícolas, compartimos la opinión de que la forma realista de avanzar consistiría en llegar a un acuerdo sobre un marco y

trabajar posteriormente sobre las modalidades. No obstante, los textos de los Anexos A y B sobre los Miembros de reciente adhesión, tal como están redactados en este momento, son fuente de importantes preocupaciones para mi delegación.

Me permito señalar a su atención la propuesta de agosto de 2003 relativa a la agricultura presentada por un grupo de Miembros que se han adherido recientemente (documento JOB(03)/170) sobre la necesidad de incluir en cualquier acuerdo a que se llegue en Cancún disposiciones en materia de flexibilidad específica en relación con sus futuros compromisos. Por lo que respecta al acceso a los mercados, tales disposiciones eximirían a los derechos bajos de nuevos compromisos de reducción y establecerían reducciones arancelarias más bajas, un período de aplicación más prolongado para los nuevos compromisos y un período de gracia antes de que se empezaran a aplicar los nuevos compromisos.

Además, cualquier solución convenida con respecto a un instrumento de salvaguardia especial debería ser aplicable a los Miembros de reciente adhesión. De lo contrario, sólo siete u ocho Miembros de la OMC carecerían de la posibilidad de recurrir a un instrumento de salvaguardia de esa naturaleza. En consecuencia, deberían aplicarse a los compromisos de reducción de la ayuda interna disposiciones en materia de flexibilidad para los Miembros que se han adherido recientemente, en forma de un período de gracia y períodos de aplicación más prolongados.

Croacia considera que debe mantenerse la actual arquitectura básica de las disciplinas en materia de ayuda interna. No podemos aceptar propuestas tendentes a la eliminación del compartimento azul. Lo mismo puede decirse de los compromisos de reducción de la ayuda interna que impedirían la continuación de nuestra reforma interna y harían imposible la satisfacción de preocupaciones legítimas no comerciales.

En lo que respecta al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, en la propuesta conjunta de negociación de los países de reciente adhesión de marzo de 2003 (documento TN/MA/W/29) así como en nuestras posteriores declaraciones se piden disposiciones específicas sobre reducciones arancelarias más bajas, con inclusión de un coeficiente mayor en la fórmula, un período de aplicación más largo y un período de gracia antes de la aplicación de los nuevos compromisos. Además, la eliminación de aranceles sectoriales en el caso de los países de reciente adhesión sólo puede tener carácter voluntario. Tendríamos asimismo enormes dificultades para aceptar la eliminación de los denominados derechos arancelarios de puro estorbo, ya que esa eliminación penalizaría a aquellos países que ya han liberalizado en forma significativa sus mercados.

En lo que respecta a otras esferas de las negociaciones, Croacia continuará participando activamente en las negociaciones y contribuirá a que tengan un resultado satisfactorio. A este respecto, permítame que manifieste nuestro especial interés en las negociaciones sobre los servicios. También atribuímos importancia a las negociaciones sobre los temas de Singapur y sobre las normas.

No cabe duda de que se nos plantea una difícil tarea en los próximos días. No obstante, con un grado suficiente de tolerancia, de voluntad de tener en cuenta el interés de los demás y de espíritu de compromiso, deberíamos ser capaces de llegar a un resultado satisfactorio en esta Conferencia. Permítanme asegurarles que Croacia está dispuesta a contribuir al logro de ese objetivo.

---